



profesión **veterinaria**

en **madrid** nº28 enero-marzo 2017

Actividades

LA COMUNIDAD DE MADRID, EL JUEZ GRANDE MARLASKA Y EL PERRO 'NICK', PREMIOS BIENESTAR ANIMAL DE COLVEMA

El Colegio Oficial de Veterinarios de Madrid concedió durante una ceremonia celebrada en su sede, los Premios Bienestar Animal 2016 al juez de la Audiencia Nacional **Fernando Grande Marlaska**, por su compromiso público con el bienestar animal y su defensa de una ley nacional de protección animal; al perro "Nick" de la **Unidad Militar de Emergencias (UME)**, por sus labores de búsqueda y localización de víctimas en escenarios de catástrofes, y a la **Comunidad de Madrid**, por la reciente aprobación de la Ley de Protección de los Animales de Compañía, entre otras actuaciones. El presidente de COLVEMA, Felipe Vilas, que inauguró la gala, incidió en la **importancia de seguir promoviendo la lucha por el bienestar de los animales que son "uno**



De izqda. a dcha.: Gonzalo Giner, Josefa Lueso, Fernando Grande-Marlaska, Jaime González Taboada, Felipe Vilas, Juan José Badiola, el Comandante José Prieto y el perro "Nick".

más de la familia", remar-
cando que "si la forma en
la que una sociedad trata a

sus animales es su termó-
metro para medir su grado
de desarrollo como civili-

zación, hoy los veterinarios
damos un paso adelante
en ese sentido, reconociendo
en justicia los méritos de
los premiados".

Vilas felicitó a todos los pre-
miados y **destacó la espe-
cial implicación y sensi-
bilidad con el bienestar y
la protección animal de la
presidenta Cristina Cifuentes
y su equipo**, represen-
tado por **Jaime González
Taboada** en la ceremonia.

Los galardones fueron entera-
dos por el **presidente del
Consejo General de Cole-
gios de Veterinarios de
España, Juan José Badiola**;
el presidente del COVM,
Felipe Vilas, y **Josefa Lue-
so**, subdirectora general de
Productos Ganaderos del
Ministerio de Agricultura y
Pesca, Alimentación y Me-
dio Ambiente y res- ▶▶▶



►►► **responsable de bienestar animal de España en las Instituciones Internacionales.**

LOS VALORES DE LOS PREMIADOS

El Colegio Oficial de Veterinarios de Madrid concedió el Premio 'Persona comprometida con el bienestar animal' al juez de la Audiencia Nacional **Fernando Grande-Marlaska**, por sus **reivindicaciones a favor de la creación de una Ley Estatal de protección animal** que establezca unos mínimos homogéneos de obligado cumplimiento en todo el territorio nacional para prevenir y sancionar el maltrato animal y que especifique las condiciones mínimas que se deben cumplir para la tenencia responsable de animales.

En la actualidad, **existen 17 legislaciones distintas de protección animal en España, que presentan grandes diferencias en cuanto a las sanciones por maltrato**, entre otros aspectos. Para el juez, "esta ley debe representar no sólo los límites donde empiezan los derechos de los animales, sino que **debe funcionar con carácter pedagógico para toda la sociedad, instituciones y fuerzas políticas**". Según el juez, aunque el Código Penal español recoge leyes muy claras contra el maltrato animal, hace falta complementarla con una legislación que prevenga e impida este tipo de conductas y que permita retirar el derecho de las personas a la posesión de animales si no cumplen con unos requisitos mínimos para garantizar su bienestar. Grande-Marlaska, por otra parte, **comparte su vida con una fox terrier y dos galgos adoptados**, uno de



Los miembros de la Junta de Gobierno del Colegio de Veterinarios de Madrid, posan junto a los premiados.

ellos gracias a la asociación protectora de animales "Galgos sin Fronteras".

Por otra parte, el **perro "Nick" fue galardonado con el Premio 'Animal comprometido con la sociedad'** por la importante labor que lleva desarrollando desde hace años en la **Unidad Militar de Emergencias (UME)**, contribuyendo de manera eficiente en la búsqueda y localización de víctimas en escenarios de catástrofes. Además, este premio reconoce de manera especial la **participación de "Nick" en las labores de rescate tras el derrumbe de un edificio en la localidad tinerfeña de Los Cristianos** el pasado mes de abril, que causó la muerte de siete personas.

Por último, el Premio 'Entidad comprometida con el bien-

estar animal' fue para la **Comunidad de Madrid** por la aprobación el pasado mes de julio de la **Ley de Protección de los Animales de Compañía**, cuyo objetivo es regular el régimen de la protección, el bienestar y la tenencia responsable de los animales de compañía de la Comunidad de Madrid. **Jaime González Taboada recibió el galardón de manos del presidente del COVM, Felipe Vilas**

El **consejero de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio**, agradeció al COVM la celebración de estos premios y su implicación activa en el bienestar de los animales. "El COVM no se puede premiar a sí mismo, pero este premio debería ir en primer lugar para ellos", manifestó.

La nueva normativa, que **entró en vigor el pasado 10 de febrero**, incluye las **observaciones de numerosos colectivos** como el Consejo de Protección de Bienestar Animal, el Colegio Oficial de Veterinarios de Madrid, el SEPRONA y diferentes asociaciones y protectoras de animales, y establece como principal novedad la prohibición del sacrificio de animales domésticos abandonados en la Comunidad de Madrid.

Esta ley, además, **mejora la regulación relacionada con las condiciones de venta de los animales y de su cría** con fines comerciales, incrementa las **responsabilidades de los propietarios de mascotas**, **refuerza el papel del veterinario como garante de la salud y el bienestar animal** y promueve la **tenencia responsable**, la **lucha contra el abandono** y el **fomento de la adopción**, entre otras cuestiones.

A través de este galardón, el COVM reconoce también otras iniciativas desarrolladas por la Comunidad de Madrid para fomentar el bienestar animal como la **excelente labor desarrollada en el Centro Integral de Acogida de Animales de Colmenar Viejo**, las acciones a favor de los animales abandonados a través de los "Salones de Adopción", o las **ayudas a los Centros de Acogida de los diferentes Ayuntamientos de la Comunidad**.



MÁS DE 100 VETERINARIOS ACTUALIZARON SUS CONOCIMIENTOS SOBRE LAS RESISTENCIAS A ANTIBIÓTICOS, EN COLVEMA

La jornada fue presentada por la Vicepresidenta del COVM, Ana Pérez que agradeció en primer lugar el apoyo de la Dirección General de Agricultura y Ganadería de la Consejería de Medio Ambiente, promotora de esta acción formativa y destacó la necesidad que tenemos los veterinarios de conocer y ser conscientes de los problemas que están ocasionando las resistencias a antibióticos.

Las ponentes de la jornada fueron Concepción Porrero Calonge y Cristina Muñoz Madero, técnicos superiores de sanidad de la Agencia Española de

Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS). La primera sesión se centró en la clasificación de los antibióticos, mecanismos de acción, transmisión de mecanismos de resistencia y estrategia de uso prudente de antibióticos. También se abordó en profundidad el Plan Nacional de Resistencia a Antibióticos (PRAN): antecedentes, marco legal, objetivos, líneas estratégicas, vigilancia del consumo de antibióticos y de la resistencia a los antibióticos en España en sanidad humana y veterinaria.

Las ponentes ofrecieron datos actualizados de consumo y resistencia y una



De izquierda a derecha: Cristina Muñoz, Madero (AEMPS), Ana Pérez Fuentes (Vicepresidenta COVM) y Concepción Porrero Calonge (AEMPS).

comparativa con países de la UE en lo que respecta a la vigilancia del consumo, destacándose una serie de antibióticos críticos sometidos a una especial vigilancia de consumo y de resistencia. La segunda parte de la jornada se centró en el control de las resistencias y prevención de infecciones y la transmisión de microorganismos multirresistentes. También se hizo un repaso de las guías de prescripción veterinaria, de buenas prácticas ganaderas,

actualización de las fichas de antibióticos antiguos y pruebas de diagnóstico rápido. En lo referente a la investigación, formación y comunicación del PRAN, las ponentes describieron las prioridades en materia de investigación, formación de profesionales de la salud y estrategia de comunicación. Para finalizar la jornada, se realizó un análisis de la situación de las resistencias a antibióticos en Europa y a nivel mundial.



80 ALUMNOS INSCRITOS EN EL CURSO ONLINE SOBRE “INTERPRETACIÓN RADIOLÓGICA EN PEQUEÑOS ANIMALES”

La presentación del curso corrió a cargo de Marisa Fermín, vocal de la Junta de Gobierno del COVM y miembro de la comisión de formación del mismo, acompañada de la directora del curso, la Dra. Isabel García Real, prestigiosa especialista en radiología que desarrolla su actividad en el Servicio de diagnóstico por imagen del Hospital Clínico Veterinario Complutense.

La directora del curso explicó a los alumnos la metodología del curso y el cronograma necesario para alcanzar los objetivos del mismo, realizando un breve repaso de los diferentes módulos de los que consta, las herramientas con las que cuenta el alum-

no para su desarrollo así como las múltiples posibilidades que ofrece para “interactuar” con la plataforma de formación online y conseguir el máximo aprovechamiento del curso.

El curso, dividido en 5 módulos, se imparte en formato 100% online y tiene una duración total de 23 semanas. Incluye 50 horas de clase teórica en formato vídeo, y un total de 120 casos prácticos que el alumno evalúa mediante una aplicación informática específica, y cuya resolución se presenta al final del cada módulo, también en formato vídeo.

La Dra. García Real agradeció a los más de 80 alumnos inscritos la confianza



La doctora Isabel García Real durante la presentación del curso.

depositada en este curso y resolvió las dudas planteadas por los asistentes al acto de presentación, a quienes se les

entregó el libro “Atlas de interpretación radiológica en pequeños animales” de la que es autora.

COLVEMA GARANTIZARÁ LA SALUD Y EL BIENESTAR DE LOS ANIMALES EN EL NUEVO “SERVICIO DE INTERVENCIÓN CANINA” DE LA COMUNIDAD DE MADRID

La presidenta **Cristina Cifuentes** acompañada, entre otras personalidades, del Presidente del Colegio de Veterinarios de Madrid **Felipe Vilas**, presentó el nuevo ‘Servicio de Intervención Canina’, una iniciativa pionera de la **Comunidad de Madrid** para llevar perros de terapia a centros educativos, hospitales y residencias de mayores, con el objetivo de dar apoyo, afecto y atención a estas personas y ralentizar su deterioro físico y cognitivo, como complemento de los tratamientos o terapias convencionales que reciben actualmente.

El **Colegio de Veterinarios de Madrid** mantiene un **convenio marco de colaboración con la Universidad Rey Juan Carlos** que, a través del **programa ‘Animales al Servicio de la Humanidad’**, se encargará de proporcionar **intervenciones asistidas con animales** que, en la fase inicial del programa, se harán en colaboración con

tres entidades dedicadas a esta actividad que son: el **‘Centro de Integral de Terapias y Animales (CITA)’**, **‘Buena Pata’** y la **Asociación Perros Azules’**. El **Colegio de Veterinarios de Madrid**, como destacó **Cifuentes** en su presentación, juega un **papel fundamental en el desarrollo técnico de este servicio**, ya que sus profesionales han elaborado un **protocolo de salud y prevención de zoonosis de los perros**, que se aplicará durante el Servicio de Intervención Canina, para que los animales tengan las **máximas garantías sanitarias**, puesto que van a estar en contacto con personas de riesgo en los hospitales y en las residencias de mayores. El programa también cuenta con **protocolos de bienestar animal**, y los veterinarios serán los encargados de supervisar que las condiciones de los establecimientos en los que



La Presidenta de la Comunidad de Madrid Cristina Cifuentes, con el Presidente de COLVEMA Felipe Vilas.

los perros realicen su labor, las horas de descanso, etc, se adecúen a sus necesidades, para que **las intervenciones se lleven a cabo siempre con un adecuado nivel de bienestar para los animales**.

La Presidenta concluyó su in-

tervención diciendo que “entre todos vamos a demostrar que **los perros**, no sólo son animales de compañía, sino **auténticos aliados a la hora de mejorar nuestra sanidad, nuestra educación y nuestros servicios sociales**”.

PRESENTADA LA PLATAFORMA DE EMISIÓN DE LA RECETA ELECTRÓNICA “PRESCRIVET”

El **presidente del Colegio de Veterinarios de Madrid, Felipe Vilas**, destacó la **utilidad de la nueva herramienta** y animó a los asistentes a utilizarla y trasladar al **Colegio sus impresiones** para poder ir adaptándola a las necesidades de los veterinarios clínicos, para los que ha sido diseñada.

Se trata de una **herramienta fundamental** teniendo en cuenta el estado en España referido a los posibles problemas de resistencia a los **antibióticos** en las bacterias implicadas en los principales procesos que afectan a los animales de producción, lo cual ha llevado a la puesta en marcha de unas líneas y medidas de actuación dentro del **Plan Nacional de Resistencias a Antibióticos (PRAN)** en las que el veterinario clínico tendrá un

papel fundamental y para el que la plataforma **Prescrivet (www.prescrivet.net)** resulta de una especial utilidad por el registro específico de antibióticos que tendrá el clínico a través de ella, permitiéndole llevar un control eficaz de sus tratamientos y ahorrándole tiempo en las comunicaciones que la administración pueda requerirle.

Ana María López Pombo, presidenta del Colegio de Veterinarios de Lugo y miembro de la **Junta Ejecutiva Permanente del Consejo**, fue la encargada de hacer una breve descripción de la plataforma ‘Prescrivet’ ante los asistentes al acto, entre los que se encontraban **veterinarios clínicos y representantes de asociaciones profesionales, ADS y distribuidoras de medicamentos**.



De izquierda a derecha: Ana María López-Pombo, Felipe Vilas y José Luis Abuelo, gerente de “Simply Smart”, empresa que ha desarrollado la plataforma.

López Pombo destacó las **principales ventajas de la plataforma** ya que es una **herramienta segura** en el almacenamiento y las comunicaciones, con firma electrónica, legalidad de las actuaciones, trazabilidad y registro de operaciones.

En la **web del Colegio de Veterinarios de Madrid www.colvema.org** se encuentra ya un **banner que enlaza directamente con el acceso para profesionales de ‘Prescrivet’**, que cuenta con su propio **soporte técnico** para el usuario.